

**INFORME DE SERVICIOS MENSUALES
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026**

PARA:	Luis Gerardo Mendizábal Puac	
DE:	María Regina Mendoza Chang	
NIT DE LA PERSONA CONTRATADA:	11772368-1	
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	
TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS	Servicios Técnicos	
	Servicios Profesionales Individuales en General	x
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 04 de mayo de 2026	Al 31 de diciembre 2026
PERIODO DE ESTE INFORME	Del 01 de junio de 2026	Al 30 de junio de 2026
MONTO A PAGAR	Q. 15,000.00	

Licenciado
Luis Gerardo Mendizábal Puac
Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
Su Despacho.

Por este medio, me dirijo a usted para presentar el informe de actividades en cumplimiento a lo establecido en la cláusula DECIMA correspondiente al contrato No. 75-2026, para la prestación de Servicios Profesionales Individuales en General, correspondiente del 01 al 30 de junio de 2026.

Descripción de las Actividades
Se apoyó en la facilitación de espacios de intercambio con el personal de la Dirección para la mejora continua de los instrumentos utilizados, se tuvo reuniones con la Directora de Servicios Victimológicos.
Se brindó apoyo en la formulación de la Guía para Servicio de Cuidado y Acompañamiento a Niños, Niñas y Adolescentes dentro del Instituto de la Víctima.
Se brindó apoyo en la formulación de la Guía para Realizar Localizaciones de Víctimas de la Dirección de Servicios Victimológicos.
Se brindó apoyo en la formulación de la Encuesta sobre el Modelo de Asistencia y Atención Integral del Instituto de la Víctima -MAIVI- a todo el personal de la Dirección de Servicios Victimológicos,
Se analizó la información obtenida de la Encuesta sobre el Modelo de Asistencia y Atención Integral del Instituto de la Víctima -MAIVI-, para iniciar a generar la propuesta para los cambios del mismo.




Sin otro particular, me suscribo

Atentamente;



María Regina Mendoza Chang
DPI 3088271120608



María Guisel de León Ortiz
Directora de Servicios Victimológicos
Instituto de la Víctima

Firma Vo.Bo (jefe inmediato)

